



## CONVOCATORIA PÚBLICA No. IIAP-014 DE 2026

**CONVOCATORIA PARA LA VINCULACIÓN DE PERSONAL COMO EMPLEADOS DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL MONITOREO COMUNITARIO DE AVES CUATICAS Y MAMÍFEROS CON ÉNFASIS EN MANATÍES, NUTRIAS Y FELINOS EN CARMEN DEL DARIÉN Y UNGUIA, CHOCÓ, CUENCA BAJA DEL ATRATO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTRUMENTAL 1. EMPLEOS DE LA BIODIVERSIDAD.**

### 1. OBJETO

Desarrollar actividades de monitoreo de mamíferos con énfasis en manatíes, nutrias y felinos, además de aves acuáticas asociados a ecosistemas del municipio Carmen del Darién, Chocó, cuenca baja del Atrato.

### 2. VALOR DEL CONTRATO

DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17.500.000).

### 3. FORMA DE PAGO

Siete (7) pagos por producto, con un valor de dos MILLONES quinientos mil PESOS MCTE (\$2.500.000) cada uno, contra entrega de productos mensuales que den cuenta del desarrollo y ejecución del contrato.

### 4. DURACIÓN.

Siete (7) meses, a partir de la firma del acta de inicio del contrato

### 5. NÚMERO DE PERSONAS A VINCULAR

Cuatro (4) de los cuales dos (2) son para Unguia y dos (2) para Carmen del Darién

### 6. TIPO DE CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

### 7. PERFIL

**Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP**



Líder comunitario, cazador, pescador o aserrador con experiencia en técnicas de monitoreo de fauna con énfasis en mamíferos (manatíes, nutrias y felinos) y aves acuáticas que resida en el municipio de Carmen del Darién, Chocó.

## 8. REQUISITOS:

Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones.

Certificación del consejo comunitario en la que se evidencie su participación en temas comunitarios relacionados con el objeto contractual

Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados, antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC), Policiales y judiciales y REDAM con vigencia no inferior a 30 días.

## 9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las actividades a desarrollar en la ejecución de los contratos, serán las siguientes:

- Preselección, delimitación y ubicación de las áreas de monitoreo con base en las condiciones necesarias para el cumplimiento del objetivo y la aplicación de la metodología, mediante el uso de mapas temáticos y cartografía social, incluyendo la identificación y descripción de los aspectos representativos del área de estudio (rutas de acceso, fauna, flora, cuerpos de agua, ciénagas, ríos y quebradas, caminos y afectaciones antrópicas).
- Ubicación, selección y registro de transectos para el desarrollo de las actividades de monitoreo.
- Realización de recorridos para la búsqueda de individuos de manatíes y otros mamíferos asociados al medio acuático, así como el registro, identificación y conteo cuando sea posible de evidencias directas e indirectas de su presencia, conforme al protocolo de monitoreo establecido.
- Instalación y manipulación de cámaras trampa para el monitoreo de aves caminadoras y mamíferos terrestres
- Recolección de datos sobre el número de individuos observados y generación de matrices mensuales de biodiversidad.
- Participación en actividades comunitarias, foros, talleres y reuniones, así como la socialización con la comunidad de las acciones realizadas en el marco del proyecto.

**Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP**



- Apoyo a la implementación de acciones y procesos orientados a la conservación de la biodiversidad.

## 10. EVALUACION Y PUNTAJE

Serán factores de evaluación los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general y específica	60 puntos	Se otorgará el puntaje máximo indicado en este factor, con la acreditación de la experiencia requerida.
2.	Certificación del consejo comunitario en la que se evidencie su participación en temas comunitarios relacionados con el objeto contractual	10 puntos	Se otorgará el puntaje máximo indicado en este factor con la acreditación de la certificación otorgada por el consejo comunitario
3.	Entrevista	30 puntos.	La calificación de este factor oscilará entre 0 y 30 puntos, 0 puntos para quienes no se presenten a la entrevista ni presencial ni virtual, y 30 puntos para quienes hagan una entrevista perfecta

El puntaje mínimo clasificatorio que debe obtener el postulante corresponde a 60 puntos, para poder ser citado a entrevista.

## 11. CRONOGRAMA

12. ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
---------------	-------	-------

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP



Publicación de la convocatoria	Desde: abril 13 de 2026.  Hasta: abril 15 de 2026 a las 5:00 p.m.	Página web del Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico, <a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>
Plazo para entrega de hojas de vida con todos sus soportes y cierre proceso contractual.	abril 15 de 2026 a las 5:00 p.m.	En medio magnético al correo electrónico <a href="mailto:iiap@iiap.org.co">iiap@iiap.org.co</a> y de forma física en el Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico, Carrera 7 No. 29 – 57 Piso 3. Quibdó. Oficina de recepción.
Evaluación de las hojas de vida	Abril 16 de 2026	IIAP comité de evaluación.
Listado de admitidos para entrevista	Abril 17 de 2026 6.p.m	Pgina web <a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>
Reclamaciones	Abril 20 de 2026 hasta las 6 pm	Correo <a href="mailto:iiap@iiap.org.co">iiap@iiap.org.co</a>
Listado definitivo y respuesta a reclamaciones y citación a entrevistas.	Abril 21 de 2026	<a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>
Entrevista	Abril 22 de 2026 de 9am a 5 pm	Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico, Carrera 7 No. 29-57 Piso 6 o vía temas.
Resultados finales y solicitud de documentación	Abril 23 de 2026	<a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>

**Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP**



Instituto de Investigaciones  
Ambientales del Pacífico  
NIT: 818000156-8

Celebración contrato	de	Abril 24 de 2026	Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico
-------------------------	----	------------------	--



**WILLIAM KLINGER BRAHAN**  
Director General IIAP

**Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP**

**SEDE PRINCIPAL:** Cra 7 N° 29-57 Barrio Cesar Conto. Tel: (604) 670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó / **SEDE TÉCNICA:** Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yuto  
**SEDE BOGOTÁ:** Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Tel: (601) 627 8085 / **SEDE BUENAVENTURA:** Avenida Simón Bolívar N° 54A-10  
**SEDE TUMACO:** Barrio 20 de Julio. Isla del Morro. / **SEDE GUAPI:** Cra 1ªA Calle 4° N°: 119.

[www.iiap.org.co](http://www.iiap.org.co) / [iiap@iiap.org.co](mailto:iiap@iiap.org.co)